

Calificación

Banobras P\$760.0m HR AA- (E)

Perspectiva Estable

Evolución de la Calificación Crediticia



Fuente: HR Ratings

Contactos

Natalia Sales

Subdirectora de Finanzas Públicas
Analista Responsable
natalia.sales@hrratings.com

Luis Fernando Bolaños

Analista de Finanzas Públicas
luis.bolanos@hrratings.com

Roberto Ballínez

Director Ejecutivo Senior de Finanzas
Públicas / Infraestructura
roberto.ballinez@hrratings.com

HR Ratings revisó a la baja la calificación de HR AA (E) a HR AA- (E) y mantuvo la Perspectiva Estable para el crédito contratado por el Estado de Durango con Banobras por un monto inicial de P\$760.0m

La revisión a la baja de la calificación del crédito bancario estructurado contratado por el Estado de Durango¹ con Banobras² es resultado la Tasa Objetivo de Estrés (TOE)³ de 76.0% (vs 81.8% en la revisión previa). El decremento en la métrica se debe a una reducción en las estimaciones de la fuente de pago: el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF). En este sentido, se consideró el porcentaje asignado al Estado en el Proyecto de Presupuesto de Egreso de la Federación (PPEF) 2024, el cual pasó de 1.52% en 2023 a 1.44% en 2024. Según nuestras proyecciones de flujos, durante la vigencia del crédito, el mes de mayor debilidad sería enero de 2025, con una razón de cobertura del servicio de la deuda (DSCR, por sus siglas en inglés) de 0.99 veces (x). Alrededor de este mes se realizó el periodo de estrés crítico que determinó la TOE.

Variables Relevantes: CBE Estado de Durango con Banobras por P\$760.0m

(cifras en millones de pesos nominales)

	2022	2023 ⁸	TMAC ⁵ ₂₀₁₉₋₂₀₂₃	Escenario Base			Escenario de Estrés ¹		
TOE Actual: 76.0%									
TOE anterior: 81.8%									
Saldo Insoluto	750.8	744.3		2024	2040	TMAC ₂₀₂₃₋₂₀₄₀	2024	2040	TMAC ₂₀₂₃₋₂₀₄₀
FAFEF del Estado	812.5	942.6	6.7%	923.2	2,270.2	5.3%	923.2	1,673.0	3.4%
FAFEF asignado al crédito ²	87.8	101.8		99.7	245.2		99.7	180.7	
TIE ₂₈ ⁶	10.8%	11.5%		9.2%	7.2%		9.2%	8.5%	
DSCR Primaria ⁷		Observada ³	Proyectada ⁴	Min	Prom	Max	Min	Prom	Max
		1.1x	1.1x	1.2x	1.7x	1.9x	1.0x	1.3x	1.4x

Notas: 1) Escenario de Estancamiento. 2) Corresponde al 10.8% del FAFEf del Estado. 3) Promedio últimos doce meses observados (UDM). 4) Proyectada en el escenario base de la revisión anterior. 5) TMAC: Tasa Media Anual de Crecimiento. 6) La TIE₂₈ presentada considera el valor al cierre de año. 7) Las proyecciones consideran el promedio en cada año calendario de las DSCRs mensuales durante el plazo restante de la estructura, y 8) Para 2023 se consideran los valores esperados al cierre de año con base en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2023.

Desempeño Histórico / Comparativo vs Proyecciones

- De enero a septiembre de 2023, el FAFEf del Estado fue 16.0% mayor a lo observado en el mismo periodo de 2022 (vs 19.2% a nivel nacional). El Estado recibirá P\$942.6 millones (m) del FAFEf para 2023 con base en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023. La TMAC₂₀₁₉₋₂₀₂₃ de dicho fondo fue de 6.7%.
- DSCR primaria observada en los Últimos Doce Meses (UDM), de octubre de 2022 a septiembre de 2023, se encontró en línea con lo proyectado en la revisión anterior (1.1x). Durante los UDM, la fuente de pago fue 0.9% inferior a lo esperado y el pago de intereses fue 1.0% mayor a lo previsto.

Expectativas para Periodos Futuros

- Para 2024, se proyecta una disminución nominal de 2.1% del FAFEf Estatal respecto a 2023. De acuerdo con el PPEF 2024, el Estado recibirá P\$923.2m en 2024. La TMAC₂₀₂₃₋₂₀₄₀ esperada sería de 5.3% en un escenario base (vs 3.4% en un escenario de estrés).
- Las DSCR primaria esperadas para 2023 y 2024 es de 1.1x. La DSCR promedio esperada de la estructura de 2025 a 2040 es de 1.7x en el escenario base (vs 1.3x en el escenario de estrés).

¹ Estado de Durango (el Estado y/o Durango).

² Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (Banobras y/o el Banco).

³ Es el máximo nivel de estrés posible que la fuente de pago asignada a la estructura puede tolerar, en un periodo de 13 meses, sin caer en incumplimiento de pago. Es consistente con la condición de que los flujos sean capaces de reconstituir el fondo de reserva al término del periodo de estrés crítico.

- **El análisis financiero se realizó considerando un escenario con altos niveles de inflación y bajo crecimiento económico.** En este escenario, se considera que el nivel promedio esperado de la TII_{E28} de 2024 a 2040 sería de 8.6% y la TMAC₂₀₂₃₋₂₀₄₀ del INPC sería de 4.2%, frente a 7.4% y 3.5% respectivamente en el escenario base.

Factores adicionales considerados

- **Fuente de pago (FAFEF).** El crédito está inscrito en el Fideicomiso No F/851-02103, el cual tiene afectado como fuente de pago el máximo entre el 25.0% de los recursos FAFEf en el año de contratación (2020) o 25.0% de los recursos del FAFEf del año en curso. Esto de acuerdo con el art. 50 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), en donde se establece que las entidades federativas no podrán afectar más del 25.0% de los recursos del FAFEf que anualmente le correspondan.
- **Contrato de Cobertura de Interés.** El Estado está obligado a mantener una cobertura de tasa de interés que cubra el 100% del saldo insoluto. En diciembre de 2021, el Estado contrató un SWAP con Banco Azteca⁴, el cual cubre el 43.7% del saldo insoluto a un nivel de 7.58% con vencimiento en diciembre de 2024. La calificación vigente de Banco Azteca es HR AA-, emitida el 7 de julio de 2023.
- **DSCR mínima contractual.** El Estado tiene la obligación de mantener un aforo mínimo de 1.35x el servicio de la deuda del mes en curso. Si incumpliera, el Banco puede activar un evento de aceleración parcial. Actualmente, el Estado no cumple con esta obligación, no obstante, no se ha activado dicho evento. HR Ratings dará seguimiento a dicho cumplimiento.

Factores que podrían modificar la calificación

- **Calificación Quirografaria.** La calificación quirografaria vigente del Estado de Durango es HR BB con Perspectiva Estable, revisada el 25 de agosto de 2023. Al ser menor a HR BBB-, según nuestra metodología, la calificación del crédito tiene un ajuste negativo. Por ello, si la calificación aumentara a un nivel de HR BBB- o superior, la calificación del crédito se revisará al alza.
- **Cambios en la DSCR primaria.** Si durante los próximos doce meses proyectados, de octubre de 2023 a septiembre de 2024, la DSCR fuera de 0.95x, en la próxima revisión podría revisarse a la baja la calificación. Actualmente, esperamos una cobertura de 1.13x.

Características de la Estructura

El 8 de septiembre de 2020, el Estado y Banobras celebraron la apertura del contrato por un monto de hasta P\$760.0m⁵ a un plazo de hasta 240 meses a partir de la firma del contrato. El financiamiento tiene asignado el 10.8% del FAFEf que le corresponde al Estado. El pago de capital se realizará mediante 240 amortizaciones mensuales, consecutivas y crecientes a una tasa de 1.5%, sin exceder la fecha de vencimiento. El Estado dispuso del 70% del monto total contratado en 2020; el resto lo dispuso en 2021. La estructura cuenta con un fondo de reserva con un saldo objetivo equivalente a 2.0x el servicio de la deuda del mes inmediato siguiente. El saldo insoluto en septiembre de 2023 fue de P\$746.1m

⁴ Banco Azteca S.A. de C.V., Institución de Banca Múltiple (Banco Azteca).

⁵ Clave en el Registro Público Único A10-1020059.

Glosario

Aportaciones Federales (Ramo 33). Son los recursos monetarios que el Gobierno Federal transfiere a las entidades federativas con el objetivo de fortalecer sus presupuestos en materia de educación, salud y asistencia social. La distribución de estos recursos se da mediante ocho fondos, de los cuales el FORTAMUN, FAISE, FAISM, y FAFEF⁶ pueden afectarse para el pago de obligaciones de deuda de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal vigente.

Consideraciones Extraordinarias de Ajuste (CEA). Son factores cualitativos que, de acuerdo con nuestra metodología de calificación, pueden representar una mejora crediticia o un riesgo adicional para el producto estructurado. Según sea el caso, esto podría afectar positiva o negativamente la calificación cuantitativa.

Contrato de cobertura. Instrumento financiero que, a través de un contrato, fija el valor máximo de una variable financiera (CAP) o intercambia su valor por otra (SWAP). La cobertura aplica en un tiempo determinado y puede involucrar el pago de una prima. La contratación de estos instrumentos es independiente al crédito contratado o emisión colocada. Las variables sujetas a cobertura son, entre otras: tasa de interés, UDI o tipo de cambio.

Escenario Base. Proyecciones sobre el escenario macroeconómico más probable combinadas con las estimaciones más probables de las variables relevantes para cada estructura. Estas se realizan tomando en cuenta las condiciones económicas y financieras del contexto internacional y local actual.

Estrés Cíclico. Simulación periódica de una crisis económica nacional que es incorporada en los escenarios de estrés macroeconómicos, junto con las diferentes variables que tienen impacto en la estructura. El escenario de estrés cíclico será aquel que presente un nivel menor de DSCR primaria.

Estrés Crítico. Periodo de 13 meses en donde se aplica un estrés adicional sobre la fuente de pago pronosticada en el escenario de estrés cíclico. Este periodo se establece alrededor de la DSCR primaria esperada mínima.

Escenarios Macroeconómicos. Proyecciones sobre ciertas variables económicas y financieras, suponiendo, por un lado, un escenario base con la evolución más probable de estas variables, así como dos escenarios de estrés, uno de bajo crecimiento económico y alta inflación (Estanflación) y, por otro, un escenario de bajo crecimiento económico y baja inflación.

Razón de Cobertura del Servicio de la Deuda Primaria (DSCR por sus siglas en inglés). Indica el número de veces (x) que los ingresos disponibles son capaces de cubrir el servicio de la deuda (pago de capital e intereses) en un momento determinado.

Tasa Objetivo de Estrés (TOE). Es la máxima reducción posible de los ingresos disponibles de una estructura de deuda, a lo largo de un periodo de Estrés Crítico, sin caer en incumplimiento de pago (*default*). Los ingresos disponibles consideran el fondo de reserva, el cual debe restituirse al final de dicho periodo. El valor de la TOE equivale a una calificación cuantitativa.

TMAC. Tasa Media Anual de Crecimiento.

⁶ FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, FAISM: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, FAISE: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal y FAFEF: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.



Credit
Rating
Agency

A NRSRO Rating*

Estado de Durango

Crédito Bancario Estructurado

Banobras (P\$760.0m, 2020)

HR AA- (E)

Finanzas Públicas
1 de diciembre de 2023

HR Ratings Contactos Dirección

Presidencia del Consejo de Administración y Dirección General

Presidente del Consejo de Administración

Alberto I. Ramos +52 55 1500 3130
alberto.ramos@hrratings.com

Director General

Pedro Latapí +52 55 8647 3845
pedro.latapi@hrratings.com

Vicepresidente del Consejo de Administración

Aníbal Habeica +52 55 1500 3130
anibal.habeica@hrratings.com

Análisis

Dirección General de Análisis / Análisis Económico

Felix Boni +52 55 1500 3133
felix.boni@hrratings.com

Rogelio Argüelles +52 181 8187 9309
rogelio.arguelles@hrratings.com

Ricardo Gallegos +52 55 1500 3139
ricardo.gallegos@hrratings.com

FP Estructuradas / Infraestructura

Roberto Ballinez +52 55 1500 3143
roberto.ballinez@hrratings.com

FP Quirografarias / Deuda Soberana

Álvaro Rodríguez +52 55 1500 3147
alvaro.rodriguez@hrratings.com

Instituciones Financieras / ABS

Angel García +52 55 1253 6549
angel.garcia@hrratings.com

Roberto Soto +52 55 1500 3148
roberto.soto@hrratings.com

Corporativos / ABS

Heinz Cederborg +52 55 8647 3834
heinz.cederborg@hrratings.com

Sustainable Impact / ESG

Luisa Adame +52 55 1253 6545
luisa.adame@hrratings.com

Regulación

Dirección General de Cumplimiento

Alejandra Medina +52 55 1500 0761
alejandra.medina@hrratings.com

José González +52 55 8647 3810
jose.gonzalez@hrratings.com

Negocios

Dirección de Desarrollo de Negocios

Verónica Cordero +52 55 1500 0765
veronica.cordero@hrratings.com

Luis Miranda +52 52 1500 3146
luis.miranda@hrratings.com

Carmen Oyoque +52 55 5105 6746
carmen.oyoque@hrratings.com

Operaciones

Dirección de Operaciones

Odette Rivas +52 55 1500 0769
odette.rivas@hrratings.com



Credit
Rating
Agency

Estado de Durango

Crédito Bancario Estructurado

Banobras (P\$760.0m, 2020)

HR AA- (E)

Finanzas Públicas
1 de diciembre de 2023

A NRSRO Rating*

México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México. Tel. +52 (55) 15 00 31 30
Estados Unidos: 2990 Ponce de Leon Boulevard, Suite 401, Coral Gables, FL 33134. Tel. +1 (786) 464 0500.

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Metodología de Calificación de Deuda Estructurada de Estados Mexicanos: Deuda Apoyada por Ingresos Federales, agosto de 2023.

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar <https://www.hrratings.com/methodology>

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior	HR AA (E) Perspectiva Estable.
Fecha de última acción de calificación	30 de noviembre de 2022.
Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación.	Enero 2012 a septiembre de 2023.
Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas	Información proporcionada por el Estado, reportes del fiduciario y fuentes de información pública.
Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso).	N.A.
HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso)	N.A.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).